



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 16 OCT 2008

VISTO: EL Expediente Letra: TCP N° 325/2008 caratulado
“S/OLIMPIADAS NACIONALES DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA
REPUBLICA ARGENTINA”, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas actuaciones se originan en razón de la Nota remitida por el Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Organos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, Cr. Rubén Edgardo QUIJANO, invitando a éste Tribunal a participar de las XII Olimpíadas Nacionales de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, que se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, durante los días 20 al 24 de Octubre del corriente año.

Que habiéndose consultado al personal dependiente de éste Tribunal de Cuentas sobre la posibilidad de participar de la misma, se ha formado una delegación que representará a éste Organismo en las distintas disciplinas previstas.

Que en consecuencia a fs. 08, 10, 11, 12 y 13 obran agregadas las respectivas solicitudes de los agentes requiriendo autorización para asistir a las olimpiadas.

Que los Sres. Miembros han tomado debida intervención en las actuaciones de referencia, no presentando objeciones de servicio que formular, ello con sustento en lo indicado en el Informe de fs. 17 -Nota N° 1269/08 Letra: TCP-Adm.Central-.

Que en consecuencia, corresponde autorizar la asistencia a dicho evento, a las personas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, conforme lo establecido por el Art. 13 inc. I apart. e) del Decreto N° 3413/79 – Actividades Deportivas no rentadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el art. 15 inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, Resolución Plenaria N° 39/05 -Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas-;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar a los agentes que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, a asistir a las XII Olimpíadas de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, que se llevarán a cabo en la Localidad de Mar del Plata, Provincia de

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

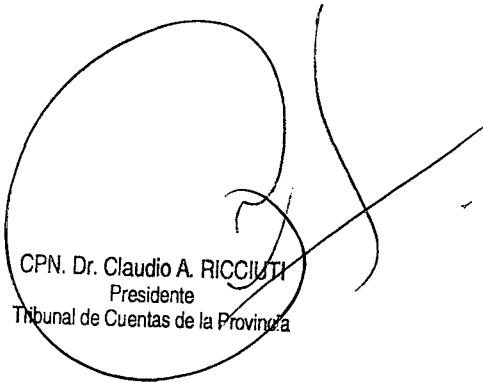


Buenos Aires, durante los días 20 al 24 de Octubre del año en curso, todo ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que dicha participación no generará gastos de pasajes ni viáticos para este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3º: Registrar, notificar al personal indicado en Anexo I, al Secretario Contable y a la Dirección de Administración, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 369 / 2008.-


CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



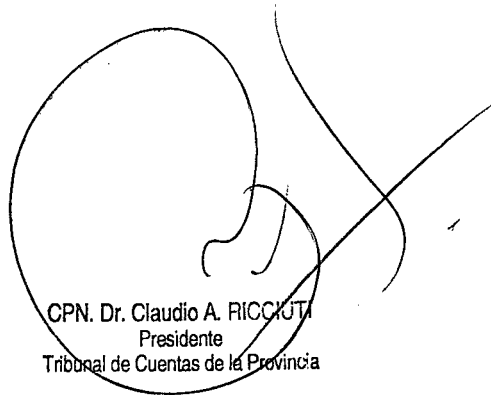
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 369/2008

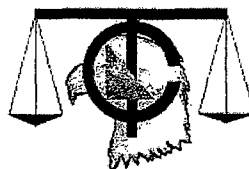
HERNANDEZ ELISABETH
RAMOS LUCAS
TORRES SAITZ JUAN
EZEIZA FABIAN
DONNARUMA LUIS
DEBONIS DIANA
RAMIREZ FERNANDA
PUIG MARIANA

LEGAJO N° 24
LEGAJO N° 32
LEGAJO N° 61
LEGAJO N° 36
LEGAJO N° 89
LEGAJO N° 95
LEGAJO N° 105
LEGAJO N° 109


CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



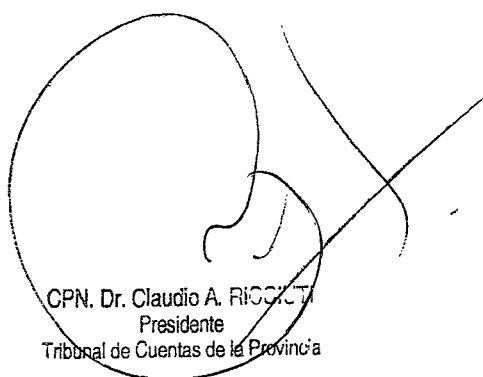
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 369/2008

HERNANDEZ ELISABETH
RAMOS LUCAS
TORRES SALTZ JUAN
EZEIZA FABIAN
DONNARUMA LUIS
DEBONIS DIANA
RAMIREZ FERNANDA
PUIG MARIANA

LEGAJO N° 24 *16/10/08.*
LEGAJO N° 32
LEGAJO N° 61
LEGAJO N° 36 *17/10/08*
LEGAJO N° 89 *16/10/08*
LEGAJO N° 95 *16/10/08*
LEGAJO N° 105 *17/10/08.*
LEGAJO N° 109 *17.10.08*


CPN. Dr. Claudio A. RICCETTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 369/2008

HERNANDEZ ELISABETH
RAMOS LUCAS
TORRES SAITZ JUAN
EZEIZA FABIAN
DONNARUMA LUIS
DEBONIS DIANA
RAMIREZ FERNANDA
PUIG MARIANA

LEGAJO N° 24
LEGAJO N° 32
LEGAJO N° 61
LEGAJO N° 36
LEGAJO N° 89
LEGAJO N° 95
LEGAJO N° 105
LEGAJO N° 109

[Firmas y fechas manuscritas]
16/10/08.
16/10/08.
14/10/08
16/10/08
16/10/08
17/10/08.
14-10-08

[Firma manuscrita]
CPN. Dr. Claudio A. RIGGETT
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia